

EXP-UNC: 0040818/2018

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Soledad Salega** mediante la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 10 de septiembre de 2018 al 10 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para realizar una estancia de investigación en el Instituto de Zoología y Antropología "Johann-Friedrich Blumenbach", dependiente de la Georg-August-Universität-Göttingen (Alemania);

que adjunta la certificación correspondiente y la Declaración Jurada, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Directora del Departamento de Antropología ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Salega se desempeña en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en la cátedra "Antropología de la complejidad social", con vencimiento en su designación el 31 de marzo de 2019;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto en el Art. 49º, apartado I, inc. "e", de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

que en sesión de fecha 27 de agosto de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONCEDER licencia con goce de sueldo a la Dra. **SOLEDAD SALEGA**, Legajo 46954, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en la cátedra Antropología de la complejidad social, del Departamento de Antropología, desde el 10 de septiembre de 2018 y hasta el 10 de marzo de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: **375**
cpk


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ARRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.